



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIONES RELATIVA AL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO  
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN  
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **lunes dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, por parte del Área Técnica; el **Ingeniero Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**, Director de Telecomunicaciones y Soporte de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, el **Licenciado Alejandro López Durón**, Jefe del Departamento de Informática del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, la **Licenciada Estefany Carolina Alaniz Alvarado**, Analista Administrativa del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, la **Licenciada Eldy Verónica Godínez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Comités Ciudadanos y de Seguridad del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, y la **Contador Público Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, el **Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Inspector General de Capital Humano y Profesionalización de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública, así como por parte de la Contraloría del Estado; cuyos nombres, cargos y firmas



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,  
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

al final de la presente acta, con fundamento en el artículo 57 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede a realizar la rectificación del fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N049-2023**, con base en lo siguiente:

#### ANTECEDENTE

1.- Con fecha **lunes nueve de octubre del año dos mil veintitrés**, siendo las doce horas con un minuto, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:

LICITANTES:
<b>SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b>
<b>SOSTIC, S.A. DE C.V.</b>
<b>NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.</b>
<b>MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJIO S.A. DE C.V.</b>
<b>GIGAHARDWARE S.A. DE C.V.</b>
<b>SISTEMAS DIGITALES DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.</b>
<b>INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</b>

2.- Con fecha **doce de octubre del año 2023**, siendo las **nueve horas**, se llevó a cabo el acto de emisión y notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N049-2023** para llevar a cabo la adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información, en el que se determinó el resolutivo **SEGUNDO** otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 5, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad total incluyendo IVA de **\$7,466,597.52**

DICE:

“...”

#### RESUELVE:

**SEGUNDO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 5, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el



ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,  
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
2	\$9,380.00	\$1,500.80	\$10,880.80
5	\$1,811,480.00	\$289,836.80	\$2,101,316.80
9	\$275,400.00	\$44,064.00	\$319,464.00
10	\$772,200.00	\$123,552.00	\$895,752.00
15	\$144,200.00	\$23,072.00	\$167,272.00
16	\$62,400.00	\$9,984.00	\$72,384.00
17	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
19	\$205,920.00	\$32,947.20	\$238,867.20
21	\$26,448.00	\$4,231.68	\$30,679.68
22	\$597,720.00	\$95,635.20	\$693,355.20
23	\$11,040.00	\$1,766.40	\$12,806.40
24	\$12,155.00	\$1,944.80	\$14,099.80
25	\$35,700.00	\$5,712.00	\$41,412.00
27	\$590,700.00	\$94,512.00	\$685,212.00
30	\$151,200.00	\$24,192.00	\$175,392.00
32	\$29,120.00	\$4,659.20	\$33,779.20
37	\$39,380.00	\$6,300.80	\$45,680.80
38	\$75,856.00	\$12,136.96	\$87,992.96
39	\$36,910.00	\$5,905.60	\$42,815.60
40	\$1,073,400.00	\$171,744.00	\$1,245,144.00
41	\$205,920.00	\$32,947.20	\$238,867.20
42	\$11,073.00	\$1,771.68	\$12,844.68
43	\$7,120.00	\$1,139.20	\$8,259.20
<b>TOTALES</b>	<b>\$6,436,722.00</b>	<b>\$1,029,875.52</b>	<b>\$7,466,597.52</b>

“ ”



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,  
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DEBE DECIR:

“...”

R E S U E L V E:

**SEGUNDO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2, 5, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 32, 37, 38, 39, 40, 41 y 43** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
2	\$9,380.00	\$1,500.80	\$10,880.80
5	\$1,811,480.00	\$289,836.80	\$2,101,316.80
9	\$275,400.00	\$44,064.00	\$319,464.00
10	\$772,200.00	\$123,552.00	\$895,752.00
15	\$144,200.00	\$23,072.00	\$167,272.00
16	\$62,400.00	\$9,984.00	\$72,384.00
17	\$126,000.00	\$20,160.00	\$146,160.00
19	\$205,920.00	\$32,947.20	\$238,867.20
21	\$26,448.00	\$4,231.68	\$30,679.68
22	\$597,720.00	\$95,635.20	\$693,355.20
23	\$11,040.00	\$1,766.40	\$12,806.40
24	\$12,155.00	\$1,944.80	\$14,099.80
25	\$35,700.00	\$5,712.00	\$41,412.00
27	\$590,700.00	\$94,512.00	\$685,212.00
30	\$151,200.00	\$24,192.00	\$175,392.00
32	\$29,120.00	\$4,659.20	\$33,779.20
37	\$39,380.00	\$6,300.80	\$45,680.80
38	\$75,856.00	\$12,136.96	\$87,992.96
39	\$36,910.00	\$5,905.60	\$42,815.60
40	\$1,073,400.00	\$171,744.00	\$1,245,144.00
41	\$205,920.00	\$32,947.20	\$238,867.20



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,  
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

43	\$7,120.00	\$1,139.20	\$8,259.20
<b>TOTALES</b>	<b>\$6,425,649.00</b>	<b>\$1,028,103.84</b>	<b>\$7,453,752.84</b>

“...”

DICE:

“...”

**CUARTO:** Se declaran **DESIERTAS** las partidas 12, 13, 14, 20, 29 y 34 y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en ésta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 59 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

DEBE DECIR:

“...”

**CUARTO:** Se declaran **DESIERTAS** las partidas 12, 13, 14, 20, 29, 34 y 42 y en virtud de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en esta licitación, se procederá de conformidad a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 59 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**

Se hace constar que esta rectificación se efectúa dentro del plazo de los cinco días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo formando parte integrante del mismo y con antelación a la firma del contrato respectivo, el precio unitario se mantiene inalterable de conformidad con su propuesta económica presentada.

Para efectos del artículo 57 penúltimo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el cual establece “*Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los Licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma la Autoridad fiscalizadora, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.*”, se levanta la presente y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido éste acto, siendo las 10:35 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,  
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

**C. Aribel Pérez Beltrán.**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia.**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Natalia González Legorreta.**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Mauricio de la Serna Hernández.**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Oswaldo Hiram Sánchez Calvillo**  
Director de Telecomunicaciones y Soporte  
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023  
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN,  
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Alejandro López Durón**  
Jefe del Departamento de Informática  
del Centro de Evaluación y Control de  
Confianza del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Estefany Carolina Alaniz Alvarado**  
Analista Administrativa  
del Centro de Evaluación y Control de  
Confianza del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Eldy Verónica Godínez Gutiérrez**  
Jefa del Departamento de Comités  
Ciudadanos y de Seguridad del Centro Estatal  
de Prevención Social de la Violencia y  
Delincuencia con Participación Ciudadana.

**C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado**  
Encargada de Recursos Federales  
de la Universidad de la Policía y Ciencias  
de la Seguridad de Aguascalientes.

**Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García**  
Inspector General de Capital Humano y Profesionalización  
de la Policía Cibernética  
de la Secretaría de Seguridad Pública.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACIÓN DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE  
FALLO  
16 DE OCTUBRE DEL 2023